



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

## ORDENANZA N° 00373/MDSA

Santa Anita, 19 de Junio de 2025

### EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA POR CUANTO;

**VISTOS:** En la IV Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de la fecha; el Dictamen N° 001-2025/CM-CAPPI de la Comisión Permanente de Administración, Planificación, Presupuesto e Informática; el Memorando N° 849-2025-MDSA-GM, de la Gerencia Municipal; el Informe N°308-2025-MDSA/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Informe N° 092-2025-MDSA-OGPPPI, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones; el Informe N°442-2025-ORH/OGAF/MDSA, de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N°0383-2025-ORH/OGAF/MDSA, de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N°0334-2025-ORH/OGAF/MDSA, de la Oficina de Recursos Humanos; el Memorandum N°01401-2025-OGAF/MDSA, de la Oficina General de Administración y Finanzas; el Informe N°2353-2025-OA-OGAF/MDSA, de la Oficina de Abastecimiento; referidos a la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA; y,

### CONSIDERANDO:

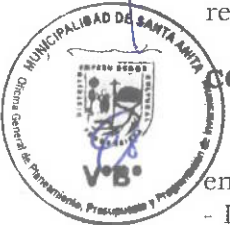
Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 - los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico, correspondiéndole al Concejo Municipal la función normativa;

Que, el numeral 40.3 del artículo 40° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que, los procedimientos administrativos deben ser compendiados y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobados para cada entidad, en el cual no se pueden crear procedimientos ni establecer nuevos requisitos, salvo lo relativo a la determinación de los derechos de tramitación que sean aplicables de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, los numerales 44.2 y 44.3 del artículo 44° del referido TUO de la Ley 27444, establecen la forma para la publicación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, señalando que, la norma que aprueba el TUPA se publica en el diario oficial El Peruano. El TUPA y la disposición legal de aprobación o modificación se publica obligatoriamente en el portal del diario oficial El Peruano. Adicionalmente se difunde a través de la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano y en el respectivo Portal Institucional de la entidad;

Que, la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2018-PCM-SGP, aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, señalando que, en el caso de Gobiernos Locales, se aprobará mediante Ordenanza Municipal;

Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades - en su artículo 40° establece la formalidad que debe revestir la potestad legislativa en materia tributaria, disponiendo que las tasas y contribuciones deben ser ratificados por la Municipalidad Provincial, procedimiento que para el caso de la Provincia de Lima se encuentra establecido en la Ordenanza N° 2386-2021-MML, la cual regula el procedimiento de ratificación de las Ordenanzas aprobadas por las Municipalidades Distritales de la provincia de Lima que crean, modifican o regulen tasas o contribuciones dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones;



Que, con Informe N° 092-2025-OGPPPI/MDSA, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, remite a la Gerencia Municipal, el Proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, a través del cual se aprueban los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, así como los correspondientes derechos de tramitación, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Secretaria de Gestión Pública N°005-2018-PCM-SGP, concordante con lo señalado en el artículo 6° literal d) y artículo 7° numeral 7.2 literal f) de la Ordenanza N° 2386-2021-MML, que aprueba el Procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Tributarias en el ámbito de la Provincia de Lima;

Que, con Informe N° 308-2025-MDSA/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable a la propuesta de Ordenanza que contiene el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, a misma que se encuentra sustentada bajo la normatividad vigente, recomendando que, conforme al numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades se remitan los actuados al Concejo Municipal para que proceda conforme a sus funciones;

Que, mediante el Memorando N° 849-2025-MDSA/GM, la Gerencia Municipal remite el expediente administrativo, conjuntamente con la documentación sustentatoria a la Oficina General de Secretaria, a fin de que se sirva elevar al pleno del Concejo Municipal, para que proceda conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, a través del Dictamen N° 001-2025-MDSA/CM-CAPPI, la Comisión Permanente de Administración, Planificación, Presupuesto e Informática del Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, propone y recomienda la aprobación del proyecto de Ordenanza que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, y se eleve los actuados a Sesión de Concejo Municipal;

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en el artículo 9°, numeral 8) y el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal aprobó por mayoría la siguiente:

**ORDENANZA QUE APRUEBA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD, REQUISITOS Y DERECHOS DE TRAMITACIÓN CONTENIDOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA**

**ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobación del TUPA**

APRUÉBESE el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, el cual compendia y sistematiza los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, que incluye base legal, requisitos, plazos, calificación, entre otros elementos del trámite y que como Anexo forma parte integrante de la presente ordenanza; ello, según lo establecido en el numeral 40.3 del artículo 40° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - Aprobación de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenido en el TUPA.**

APRUÉBASE el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, el cual compendia y sistematiza 221 procedimientos administrativos y 16 servicios prestados en exclusividad (237 ítems) que incluye base legal, requisitos, plazos, calificación, y los 223 derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad que se compendian en el Texto Único de Procedimientos

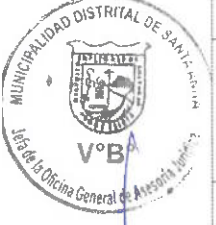


MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

Administrativos – TUPA, de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, conforme a la relación que se detalla y que también contiene los trámites gratuitos.



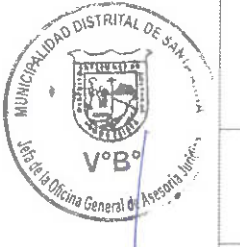
N° SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRAMITACIÓN (S/)
<b>GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CONTROL URBANO Y CATASTRO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
001	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para terrenos en los que se desarrollen Proyectos de Inversión Pública, de Asociación Público - Privada o de Concesión Privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública.	391.80
002	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, correspondiente a programas promovidos por el Sector Vivienda, para la reubicación de beneficiarios de atención extraordinaria del Bono Familiar Habitacional, establecidos en el numeral 3.2.1 del Artículo 3, de la Ley N° 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH).	391.80
003	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para unidades prediales de uso residencial no mayores de cinco (5) Hectáreas, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al plan vial provincial o metropolitano.	385.90
004	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para unidades prediales de uso residencial no mayores de cinco (5) hectáreas, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al plan vial provincial o metropolitano.	53.00
005	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para modificación de Proyecto de Habilitación Urbana que corresponda a alguna etapa de un Proyecto Integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido.	405.80
006	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para modificación de Proyecto de Habilitación Urbana que corresponda a alguna etapa de un Proyecto Integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido.	53.00
007	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes.	350.30
008	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes	53.00
009	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica con construcción simultánea de viviendas en las que el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas.	350.30
010	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos con construcción simultánea de viviendas en las que el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas.	53.00
011	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para todas las demás Habilitaciones Urbanas que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D, como aquellas a ejecutarse sobre predios que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, áreas naturales protegidas, su zona de amortiguamiento y en ecosistemas frágiles.	350.30





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

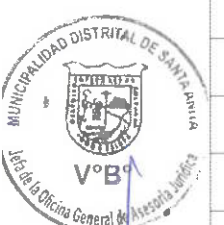
012	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para todas las demás Habilitaciones Urbanas que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D, como aquellas a ejecutarse sobre predios que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, áreas naturales protegidas, su zona de amortiguamiento y en ecosistemas frágiles.	53.00
013	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para proceso de Reurbanización	350.30
014	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para predios que no colinden con áreas urbanas o colinden con predios que cuenten con Proyectos de Habilitación Urbana aprobados y no ejecutados, por tanto, requiere de la formulación de un planeamiento integral.	350.30
015	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para predios que colinden con zonas arqueológicas, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación o, con áreas naturales protegidas.	350.30
016	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para predios que colinden con zonas arqueológicas, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación o, con áreas naturales protegidas	53.00
017	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica con o sin construcción simultánea, para fines de Industria, Comercio y Usos Especiales (OU)	350.30
018	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos con o sin construcción simultánea, para fines de Industria, Comercio y Usos Especiales (OU).	53.00
019	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad A - Aprobación automática con firma de Profesionales, antes de su ejecución	391.80
020	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad, antes de su ejecución	259.90
021	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución	47.60
022	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, antes de su ejecución	360.20
023	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución	53.00
024	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, antes de su ejecución	366.20
025	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución	53.00
026	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana.	393.20
027	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbanizable inmediata con aprobación de planeamiento integral.	393.30
028	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad.	466.90
029	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica	408.20
030	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica	408.20
031	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbanizable inmediata o que no colinden con áreas urbanas o que colinden con predios con proyectos de Habilitación Urbana aprobados y no ejecutado con aprobación de planeamiento integral y con Licencia de	408.20





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

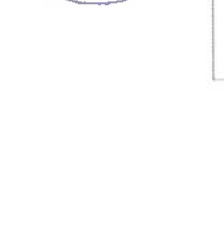
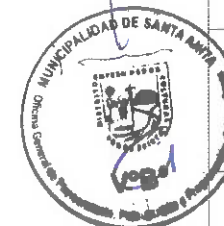
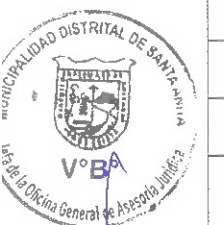
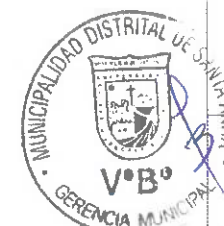
	Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica	
032	Subdivisión de lote urbano	393.20
033	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad A	210.90
034	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad B	214.10
035	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad C	255.60
036	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad D	287.40
037	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad A	214.20
038	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad B	217.40
039	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad C	258.90
040	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad D	290.70
041	Recepción parcial de las obras de Habilitación Urbana por etapas	207.70
042	Regularización de Habilitaciones Urbanas	402.20
043	Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones ejecutadas sin licencia	410.50
044	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitaciones Urbanas - Modalidad C	312.00
045	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitaciones Urbanas - Modalidad D	347.10
046	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitación Urbana - Modalidad C con Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas	323.30
047	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitación Urbana - Modalidad D con Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas	339.20
048	Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas del proyecto integral aprobado	55.30
049	Prórroga de Licencia de Habilitación Urbana	GRATUITO
050	Revalidación de Licencia de Habilitación Urbana	190.00
051	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote	431.60
052	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, conformidad de obra o declaratoria de fábrica y/o edificación sin carga y la sumatoria del área techada de ambas no supere los 200 m2.	431.50
053	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para remodelación de una vivienda unifamiliar, sin modificación estructural, ni cambio de uso, ni aumento área techada.	431.50
054	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para la construcción de cercos de más de 20 metros de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común	431.60
055	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para la demolición total de edificaciones de hasta tres (03) pisos de altura, que no cuenten con semisótanos ni sótanos, siempre que no haga uso de explosivos.	431.60
056	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para ampliaciones y remodelaciones consideradas como obras menores, según lo establecido en la norma técnica G.040, "Definiciones" del RNE	431.50
057	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones correspondientes a Programas promovidos por el Sector Vivienda, para la reubicación de beneficiarios de atención extraordinaria del Bono Familiar Habitacional, establecidos en el numeral 3.2.1 del Artículo 3, de la Ley N° 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH)	431.50





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

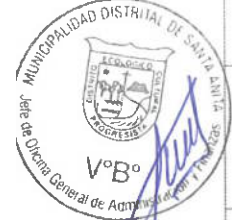
058	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones necesarias para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación público - privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública	431.50
059	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de carácter militar de las Fuerzas Armadas y las de carácter policial de la Policía Nacional del Perú, así como los establecimientos de reclusión penal	431.50
060	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de Universidades Nacionales	431.50
061	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de establecimientos de salud estatales	431.50
062	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de instituciones educativas estatales	431.50
063	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para edificaciones con fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (05) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3 000 m2 de área techada	1,612.60
064	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (5) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3000 m2 de área techada	56.20
065	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para la construcción de cercos en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común	1,612.50
066	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para la construcción de cercos en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común	56.20
067	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso	1,612.60
068	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso	56.20
069	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para demolición parcial	1,612.60
070	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición parcial	56.20
071	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótano y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos	938.80
072	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótano y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos	56.10
073	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para modificación de proyecto de edificaciones que corresponden a etapas de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido	1,612.50
074	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para modificación de proyecto de edificaciones que corresponden a etapas de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido	56.20
075	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (05) pisos o de 3 000 m2 de área techada	400.90





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

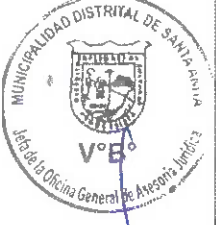
076	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (05) pisos o de 3 000 m2 de área techada	53.90
077	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la Modalidad D	400.80
078	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la Modalidad D	53.90
079	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de uso mixto con vivienda	400.80
080	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de uso mixto con vivienda	53.90
081	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, declaradas por el Ministerio de Cultura	400.80
082	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, declaradas por el Ministerio de Cultura	53.90
083	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada	400.80
084	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada	53.90
085	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada	400.90
086	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada	53.90
087	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para locales de espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes	400.80
088	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para locales de espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes	53.90
089	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos, o que requieran el uso de explosivos	261.60
090	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos, o que requieran el uso de explosivos	53.90
091	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las Modalidades A, B y D	400.80
092	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las Modalidades A, B y D	53.90
093	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	400.90





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

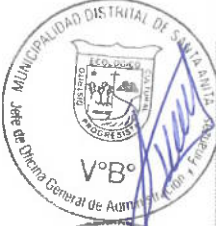
094	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	53.90
095	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones con fines de industria	400.80
096	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones con fines de industria	53.90
097	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada	400.80
098	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada	53.90
099	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones de mercados que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada	400.80
100	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones de mercados que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada.	53.90
101	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para los locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes	400.80
102	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para los locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes	53.90
103	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones con fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte	400.80
104	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones con fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte	53.90
105	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	400.90
106	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	53.90
107	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación con evaluación por la Municipalidad antes de emitida la licencia.	253.50
108	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación con evaluación previa por la Comisión Técnica antes de emitida la licencia.	295.80
109	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación con evaluación previa por la Comisión Técnica antes de emitida la licencia	295.80
110	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	431.50
111	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	250.10
112	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa de los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	56.20
113	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la	285.90





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

	Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	
114	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	59.40
115	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	285.90
116	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	59.40
117	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	431.50
118	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	253.50
119	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa de los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	56.20
120	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	285.90
121	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	59.40
122	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	285.90
123	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	59.40
124	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad B - Evaluación previa por la Comisión Técnica.	112.90
125	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad C - Evaluación previa por la Comisión Técnica	122.60
126	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica	122.60
127	Predeclaratoria de edificación para Modalidades A, B, C y D.	255.50
128	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad B (casco no habitable)	224.10
129	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad C (casco no habitable)	251.20
130	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad D (casco no habitable)	267.10
131	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad B (casco no habitable)	303.60
132	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad C (casco no habitable)	339.10
133	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad D (casco no habitable)	361.30
134	Declaración municipal de edificación terminada para las Modalidades B, C y D	299.20
135	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación sin variaciones para la Modalidad A	240.30
136	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación sin variaciones para las Modalidades B, C y D	275.60
137	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad A	47.30
138	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad B	478.90





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

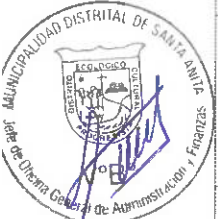
139	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad C	339.10
140	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad D	370.90
141	Licencia de Regularización de Edificaciones	295.60
142	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación para la Modalidad C - Evaluación previa por la Comisión Técnica	387.10
143	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación para la Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica	418.90
144	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación con Licencia de Edificación de alguna de las etapas en Modalidad C - Evaluación previa por la Comisión la Técnica	397.00
145	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación con Licencia de Edificación de alguna de las etapas en Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica	428.90
146	Licencia de Edificación de alguna de las etapas de un Proyecto Integral aprobado con anterioridad	60.10
147	Prórroga de Licencia de Edificación	GRATUITO
148	Revalidación de Licencia de Edificación	180.20
149	Asignación de Numeración Municipal	60.20
150	Constancia de posesión para fines del otorgamiento de servicios básicos	62.40
151	Visación de planos para casos de título supletorio y prescripción adquisitiva de dominio (para predios urbanos)	149.10
152	Visación de planos para casos rectificación o delimitación de áreas o linderos (para predios urbanos)	149.10
153	Autorización para la instalación de elementos de seguridad (rejas batientes, plumas levadizas y casetas de vigilancia) en área de uso público	168.50
154	Autorización para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones	19.40
155	Ampliación de plazo de autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones (solicitud debe ser presentada al menos 10 días antes del vencimiento del plazo original)	GRATUITO
156	Regularización de infraestructura de telecomunicaciones instalada (infraestructura instalada con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la ley n° 29868)	16.20
157	Autorización en área de uso público para la realización de obras de instalación, ampliación o mantenimiento de la infraestructura para prestación de servicios públicos (no vinculado a telecomunicaciones)	13.00
158	Autorización en área de uso público para instalación domiciliaria del servicio de agua, desagüe y energía eléctrica	9.80
159	Autorización para remodelación del área de uso público (instalación de mobiliario urbano - mejoramiento del espacio público, instalación de rampas, refacción de veredas y sardineles)	100.20
160	Certificado de conformidad de obra en área de uso público	GRATUITO
<b>GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CONTROL URBANO Y CATASTRO SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD</b>		
161	Certificado de Numeración Municipal	43.20
162	Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios	55.50
163	Certificado de jurisdicción	52.30
164	Certificado de nomenclatura vial	58.90
165	Certificado negativo catastral	58.90
166	Certificado de compatibilidad de uso	42.30
<b>GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO ECONÓMICO - SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
167	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo (con ITSE posterior)	204.20
168	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio (con ITSE posterior)	229.50
169	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto (con ITSE previa)	431.60





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

170	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto (con ITSE previa)	776.20
171	Licencia de funcionamiento corporativa para mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales (con ITSE previa)	763.30
172	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio (con ITSE posterior)	234.30
173	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto (con ITSE previa)	436.50
174	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto (con ITSE previa)	781.20
175	Transferencia de licencia de funcionamiento o cambio de denominación o nombre comercial de la persona jurídica	63.90
176	Cese de actividades	GRATUITO
177	Licencia provisional de funcionamiento para bodegas	GRATUITO
178	Licencia de funcionamiento para cambio de giro	65.50
179	Autorización municipal temporal para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público	124.70
180	Autorización municipal temporal, para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público para la realización de usos especiales temporales (marketing y/o degustación de productos, difusión de material informativo y/o actividades afines)	123.10
181	Autorización municipal temporal para la realización de ferias en el espacio público	210.90
182	Autorización para el expendio o venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en los espacios públicos	124.70
183	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos realizados en la vía pública o lugares no confinados (abiertos al público) eventuales	172.70
184	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones que tengan como uso la realización de este tipo de actividades y que requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su certificado de ITSE	86.80
185	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones que tengan como uso la realización de este tipo de actividades y que requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su certificado de ITSE	86.80
186	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se otorgó el certificado de ITSE	86.80
187	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se otorgó el certificado de ITSE	86.80
188	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizados en la vía pública en un área confinada con limitaciones o restricciones a la entrada y/o salida que incrementen el riesgo	86.80
189	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - realizados en la vía pública en un área confinada con limitaciones o restricciones a la entrada y/o salida que incrementen el riesgo	86.80
190	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior - tipo: panel simple, paleta publicitaria, rótulo adhesivo, valla, bandera, banderola, plancheta publicitaria, afiches, panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio privado	195.90
191	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior - tipo: panel simple, paleta publicitaria, panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En vías locales	206.00
192	Baja de autorización del elemento de publicidad exterior	GRATUITO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

**GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO ECONÓMICO -  
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL  
SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD**

193	Duplicado del certificado de licencia de funcionamiento	55.20
194	Duplicado de la resolución de autorización para la ubicación del elemento de publicidad exterior	53.50

**GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

195	Inspección técnica de seguridad en edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo	138.30
196	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo	132.00
197	Inspección técnica de seguridad en edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio	163.60
198	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio	151.80
199	Inspección técnica de seguridad en edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto	376.30
200	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto	381.30
201	Inspección técnica de seguridad en edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto	721.10
202	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto	726.10
203	Evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos públicos deportivos y no deportivos (ECSE) con una concurrencia de hasta 3,000 personas	366.50

**GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD**

204	Duplicado del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones	57.30
-----	---	-------

**GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO HUMANO - SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA, ÁREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

205	Formalización de organizaciones de recicladores	GRATUITO
206	Inscripción en el registro municipal de organizaciones de recicladores	GRATUITO
207	Registro de canes y otros animales domésticos	GRATUITO
208	Licencia para tenencia de canes	26.70

**GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO HUMANO - SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BIENESTAR SOCIAL, DEMUNA, CIAM Y OMAPED  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

209	Reconocimiento y registro de organizaciones sociales del distrito	GRATUITO
210	Reconocimiento y registro de organizaciones sociales de niveles superiores de representación	GRATUITO
211	Actualizaciones del registro y/o complementación de las organizaciones sociales	GRATUITO

**GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

212	Solicitud de devolución de pago indebido o en exceso en materia tributaria	GRATUITO
-----	--	----------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

213	Solicitud de compensación en materia tributaria	GRATUITO
214	Solicitud de prescripción en materia tributaria	GRATUITO
215	Recurso de reclamación contra resolución de determinación o resolución de multa	GRATUITO
216	Recurso de reclamación contra orden de pago	GRATUITO
217	Recurso de apelación de resolución que resuelve recurso de reclamación	GRATUITO
218	Recurso de apelación de puro derecho	GRATUITO
219	Fraccionamiento de deudas tributarias	GRATUITO
<b>GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SSUBGERENCIA DE REGISTRO, CONTROL Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD</b>		
220.a	Reimpresión de declaración jurada HR y/o PU - Por primera hoja	5.10
220.b	Reimpresión de declaración jurada HR y/o PU - Por hoja adicional	0.60
221	Constancia de contribuyente	14.60
222	Constancia de no adeudo tributario	14.60
<b>OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
223.a	Acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - Copia simple formato A4 (por unidad)	0.10
223.b	Acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - Información en CD (por unidad)	1.00
223.c	Acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - Correo electrónico	GRATUITO
224.a	Matrimonio civil - De lunes a viernes de 09:00 a 15:30 - En el Local Municipal	190.40
224.b	Matrimonio civil - De lunes a viernes de 09:00 a 15:30 - Fuera del Local Municipal (dentro del distrito)	243.30
224.c	Matrimonio civil - De lunes a viernes de 09:00 a 15:30 - Fuera del Local Municipal (fuera del distrito)	339.30
224.d	Matrimonio civil - De lunes a viernes de 16:30 a 19:00 y Sábados de 09:00 a 19:00 - En el Local Municipal	264.40
224.e	Matrimonio civil - De lunes a viernes de 16:30 a 19:00 y Sábados de 09:00 a 19:00 - Fuera del Local Municipal (dentro del distrito)	283.10
224.f	Matrimonio civil - De lunes a viernes de 16:30 a 19:00 y Sábados de 09:00 a 19:00 - Fuera del Local Municipal (fuera del distrito)	433.10
225	Dispensa para publicación de edicto matrimonial	71.60
<b>OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO</b>		
<b>SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD</b>		
226	Exhibición de edictos matrimoniales tramitados en otros municipios	46.00
227	Reprogramación de fecha y hora de ceremonia matrimonial	41.00
<b>OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA</b>		
<b>SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD</b>		
228.a	Solicitud de copia certificada de documentos que posea y/o emita la municipalidad - Por primera hoja	25.70
228.b	Solicitud de copia certificada de documentos que posea y/o emita la municipalidad - Por hoja adicional	1.80
<b>GERENCIA MUNICIPAL</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
229	Separación convencional y divorcio ulterior: separación convencional	272.90
230	Separación convencional y divorcio ulterior: divorcio ulterior	157.20
<b>GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN - SUBGERENCIA DE SERENAZGO, FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
231	Permiso de operación a personas jurídicas para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores	140.60





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

232	Renovación de permiso de operación a personas jurídicas para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores	99.00
233	Actualización y/o modificación del registro municipal de vehículos menores por cambio de datos respecto del transportador autorizado, conductor, vehículos menores, incluye baja de vehículos y/o sustitución	GRATUITO
234	Ampliación y/o modificación de paraderos	103.50
235	Aprobación de estudios de impacto vial para proyectos de edificaciones (sólo en vías locales)	210.70
236	Aprobación de estudios de impacto vial para proyectos de habilitaciones urbanas (sólo en vías locales)	210.70
<b>GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN - SUBGERENCIA DE SERENAZGO, FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE</b>		
<b>SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD</b>		
237	Duplicado de permiso de operación para prestar el servicio con vehículos menores	46.30

**ARTÍCULO TERCERO. - Exigibilidad de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenido en el TUPA.**

**DISPÓNGASE** que los derechos de tramitación a los que se hace referencia el artículo segundo, sean exigibles a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitano que los ratifique y de la presente ordenanza.

**ARTÍCULO CUARTO. - Adecuación de los procedimientos administrativos estandarizados.**

**PRECÍSESE** que los procedimientos administrativos vinculados con Licencia de Funcionamiento, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N.º 200-2020-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados de Licencia de Funcionamiento y Licencia Provisional de Funcionamiento Para Bodegas.

Asimismo, los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad vinculados a Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N.º 043-2021-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de competencia de los gobiernos locales.

Del mismo modo, los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad vinculados a Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N.º 146-2023-PCM, que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación cuya tramitación es de competencia de las municipalidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16º del Texto Único Ordenando de la Ley N.º 28976, corresponde disponer la publicación en el portal web institucional y en la sede institucional de las estructuras de costos de los procedimientos administrativos de licencias de funcionamiento, así como los planos de zonificación e índice de usos (compatibilidad de usos), esto último con la finalidad de facilitar la adecuada formulación de las solicitudes de licencias de funcionamiento.

**ARTÍCULO QUINTO. - Adecuación al Decreto Supremo N.º 164-2020-PCM.**

**PRECÍSESE** que el procedimiento administrativo "Acceso a la Información Pública Creada u Obtenida por la Entidad, que se Encuentre en su Posesión o Bajo su Control" se encuentra adecuado a lo dispuesto por el Decreto Supremo N.º 164-2020-PCM, que aprueba el procedimiento administrativo estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control, en lo referido a los requisitos, plazos, derechos de tramitación y demás aspectos.

**ARTÍCULO SEXTO. - Adecuación de los procedimientos administrativos a la Ley N.º 29022.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

**PRECÍSESE** que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones para instalación de infraestructura de telecomunicaciones se encuentran adecuados a la Ley N.º 29022, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 003-2015-MTC, y modificatorias.

En cumplimiento de las formalidades previstas en las citadas normas, corresponde disponer la publicación en el portal web institucional o en el Diario Oficial El Peruano y/o uno de mayor circulación nacional, las estructuras de costos que sustenten la determinación del importe de las tasas que cobren de los procedimientos de telecomunicaciones.

**ARTÍCULO SÉTIMO. - Disponibilidad de la Información**

La presente Ordenanza, el Anexo TUPA y el Acuerdo ratificadorio estarán disponibles en el portal electrónico de Servicio de Administración Tributaria – SAT ([www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)).

**ARTÍCULO OCTAVO. - Publicidad**

La presente Ordenanza y el Acuerdo ratificadorio serán publicados en el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, la presente Ordenanza y el Anexo que contiene los procedimientos y servicios aprobados, serán publicados en el Portal del Diario Oficial El Peruano y serán difundidos, adicionalmente, a través de la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)) y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Anita ([www.munisantaanita.gob.pe](http://www.munisantaanita.gob.pe)).

**ARTÍCULO NOVENO.** - La presente Ordenanza y las partes que la integran, entrarán en vigencia a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitano que la ratifique y de la presente ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y en los portales electrónicos mencionados en los artículos precedentes.

**ARTÍCULO DÉCIMO. - DERÓGUESE** toda disposición o norma que se oponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - ENCARGAR** el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente ordenanza y sus anexos, a todas las unidades orgánicas que integran la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

ABOG. WALTER MOREYRA ARONE  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

OLIMPIO ALEGRIA CALDERON  
ALCALDE

